DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *01520*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
	BANCO DE BOGOTA 263-000-176		$1,693,800.00
24905501	SERVICIOS	$1,800,000.00	

OBSERVACIONES:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIVISIÓN TÉCNICA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ-TOLIMA "DAGUAS SA ESP". SEGUN CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.

VALOR NETO: **$1,693,800.00**

CUENTA No. 263-000-176

CHEQUE No. TRANSFERENCIA **VLR CHEQUE:** $1,693,800.00

BANCO: BANCO DE BOGOTA

BENEFICIARIO: REYES MARTINEZ HELIO FABIO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	NIT/C.C.: 5860014
		FECHA DE RECIBIDO
		28 de Noviembre de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 765
28 de Noviembre de 2025

A Favor de: REYES MARTINEZ HELIO FABIO **NIT/C.C.:** 5860014

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIVISIÓN TÉCNICA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ-TOLIMA "DAGUAS SA ESP". SEGUN CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025. REYES MARTINEZ HELIO FABIO

Valor Cuenta:	$1,800,000.00	**Valor IVA:**	$0.00	**Valor Total:**	$1,800,000.00

Deducciones:

ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	72,000.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	18,000.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	16,200.00

Total Deducciones : 106,200.00

NETO A PAGAR: $1,693,800.00

La Suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.02.01	Personal tecnico y Asistencial - Administrativo	1,800,000.00

Total: $1,800,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

126

RECIBI A SATISFACCION
REYES MARTINEZ HELIO FABIO
C.C. No. 5860014 **de** carmen
28 de Nov de 2025

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.473

4 de Noviembre de 2025

Nit: 900192022-1

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIVISIÓN TÉCNICA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ-TOLIMA "DAGUAS SA ESP"

Tercero\Contratista: **5860014** **REYES MARTINEZ HELIO FABIO**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.02.01	Personal tecnico y Asistencial - Administrativo	$3,600,000.00

Total: **$3,600,000.00**

Son:

TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

Usuario : MONICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 473

4 de Noviembre de 2025

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.02.01	Personal tecnico y Asistencial - Administrativo	$3,600,000.00

Son: **Total:** **$3,600,000.00**

TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIVISIÓN TÉCNICA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ-TOLIMA "DAGUAS SA ESP"

Dependencia: DIVISION COORDINACION TECNICA AAA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119

CUENTA DE COBRO No 01

Carmen de Apicalá (Tolima), de 27 de noviembre del 2025

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DAGUAS S.A. E.S.P.
NIT. 900.192.022 – 1

DEBE A:

HELIO FABIO REYES MARTINEZ

C.C. 5.860.014 DE CARMEN DE APICALA TOLIMA

LA SUMA DE: **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.800.000)**

POR CONCEPTO DE: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIVISIÓN TÉCNICA COMERCIAL, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA - TOLIMA "DAGUAS S.A. E.S.P.**

HELIO FABIO REYES MARTINEZ
C.C. 5.860.014 de CARMEN DE APICALA TOLIMA

MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Carmen de Apicalá, noviembre 27 de 2025.

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

Yo, **HELIO FABIO REYES MARTINEZ**, identificado (a) como aparece al pie de mi correspondiente firma y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1.-SOY RESPONSALBE DE IVA _____ NO SOY RESPONSABLE DE IVA ____X___

2.-NO_X_SI__soy contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2023.

3.-De conformidad a la Ley 1943 de 2018 informo:
No_X_tengo trabajadores asociados a la actividad.

NO __X__tengo trabajadores asociados a la actividad 1____, 2 o más _____.

SI __ NO_X_ cuento con un certificado por intereses o corrección monetaria cancelados por el año 2024, en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

SI __ NO_X_cuento con un certificado por los pagos de medicina prepagada durante el año 2024. En caso afirmativo certifico que este no está siendo utilizado por otro contribuyente. Anexo carta de solicitud con el respectivo soporte.

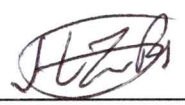
SI __ NO _Cuento con dependientes. En caso afirmativo, esta deducción no está siendo utilizada por otro contribuyente, en relación con el o los siguiente (s) dependiente (s):

Nombre	**Documento de Identidad**	**Parentesco**	**Calidad de Dependiente**

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 del artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013, se debe señalar el numeral al cual corresponda (1,2,3,4 o 5) por los numerales 3,4 y 5 según sea el caso se debe anexar certificado.
A continuación, relaciono los pagos a efectuarse en el presente mes.

No de pago	**No & año del contrato**	**Valor Bruto del Pago en el mes**
Primer (01)	No 119 del 04 de noviembre del 2025	$ 1.800.000

Adicionalmente manifiesto que los documentos adjuntos a la presente Orden de Pago corresponden a los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social en Salud, y Riegos Laborales, que se originaron con ocasión al Contrato de Prestación de Servicios No 119 del cuatro (04) de noviembre del 2025, con la Planilla, correspondiente al mes de noviembre del 2025.



FIRMA: **HELIO FABIO REYES MARTINEZ**
C.C. **5.860.014 de Carmen de Apicalá**

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Vista Impresión

Retención aplicable para el año 2025

Procedimiento No. 1

Descargue Herramie

Procedimiento No. 1

DAGUAS S.A. E.S.P
helio fabio reyes martinez
5.860.014

Mes	Noviembre de 2025

VALOR UVT	
Año 2025	49,799

	Conceptos	Datos	Limites	Depuración
1	**Total pagos laborales en el mes**			
	Sueldo	1,800,000		1,800,000
	Auxilio de transporte	-		-
	Comisiones			-
	Horas extras	-		-
	Recargos nocturnos y dominicales	-		-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-
	Bonificaciones	-		-
	Viáticos	-		-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-
	Incapacidades	-		-
	Licencia de maternidad	-		-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)			
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-		-
	Vacaciones	-		-
	Primas extralegales	-		-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-		-
	Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**1,800,000**		**1,800,000**
2	**Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**			
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	-	Sin límites	-
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	Sin límites	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	210,000	Sin límites	210,000
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**210,000**		**210,000**
	Subtotal (A)			**1,590,000**
3	**Menos deducciones**			
	Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)-Promedio del año anterior	-	16 UVT	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	180,000
	Total deducciones	-		**180,000**
4	**Menos rentas exentas**			
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta (3.800) UVT por año.	-
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-		
	Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-
	Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-
	Total renta exentas	-		-
	Subtotal (B)			**1,410,000**
	Valor de la prima de servicios			-
	Subtotal (B)			**1,410,000**
		Control renta exenta		
5	**Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)**		790 UVT anual	**352,500**
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		636,000	**532,500**
	Base Gravable (Ver Tabla)			**1,057,500**
	Valor retención en la fuente Art. 383 ET			$ -
	Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)			$ -
	Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)			$ -

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
Versión 7 01/01/2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219309992

(415)7707212489984(8020) 000014121930999 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 8 6 0 0 1 4	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 8 6 0 0 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Carmen de Apicalá 1 4 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	MARTINEZ	HELIO	FABIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Carmen de Apicalá 1 4 8

41. Dirección principal: MZ C CA 14 BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico: reyesmartinezheliofabio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 6 1 9 9 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 5 0 6 0 1	8 2 9 9	2 0 2 5 0 9 0 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código 4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: 5860014

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre FLOREZ HINCAPIE CAROLINA

985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-11-2025 08:51:49AM

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119

Carmen de Apicalá Tolima, 27 de noviembre del 2025

CONTRATISTA

HELIO FABIO REYES MARTINEZ

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 119 del cuatro (04) de noviembre del 2025, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del mes de noviembre

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIVISIÓN TÉCNICA COMERCIAL, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA - TOLIMA "**DAGUAS S.A. E.S.P.**

OBLIGACIÓN	INFORME DEL CONTRATISTA
a) Cumplir con el objeto y alcance del presente contrato de prestación de servicios, garantizando la calidad y buena disposición para el desarrollo del mismo.	Por medio de este informe se da a conocer el cumplimiento del objeto contractual en la prestación de **servicios** de apoyo a la división técnico comercial
b). Coordinar con el supervisor del contrato las actividades de apoyo a la división técnico comercial conforme a las necesidades y actividades señaladas por el supervisor de este contrato	Se atendieron las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato para el pleno cumplimiento del objeto y alcance contractual.
c) Organizar y entregar de los oficios de cobro persuasivo a los usuarios o suscriptores que se encuentran en mora en la en la Empresa DAGUAS S.A. E.S. P	Durante la vigencia del contrato se cumplieron con las rutas establecidas por el supervisor, entregando en las direcciones de los predios los oficios de cobro persuasivo de los suscriptores que se encuentran en mora con la empresa

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119

d) Realizar la visita, con el fin de establecer la existencia física del predio o inmueble, la presencia de doble facturación, el estado del inmueble (habitado, desocupado, abandonado o en estado de demolición), la dirección (nueva, antigua, si está errada o incompleta).	Se realizo las correspondientes visitas y se logró establecer la existencia o no de los diferentes predios e inmuebles dando al supervisor las correspondientes evidencias mediante fotografías y demás informes que solicito a lo largo del contrato.
e) Desarrollar el objeto y las obligaciones del contrato teniendo en consideración las indicaciones que realice el supervisor, en el entendido, que este conoce los requerimientos técnicos del servicio.	Se atendieron las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato para el pleno cumplimiento del objeto y alcance contractual.
f) Efectuar suspensiones del servicio de acueducto a usuarios o suscriptores que han incumplido con el pago de los servicios, debidamente ordenadas por el jefe de la División Técnica Comercial de la Empresa.	Se efectuaron las diferentes suspensiones en los sitios donde el supervisor previa verificación de los suscriptores que se encontraban en mora con la entidad debidamente ordenadas por el jefe de la División Técnica Comercial de la Empresa.
g) Abstenerse de desarrollar el objeto de contrato de prestación de servicios en condiciones que impidan su normal desarrollo automotriz.	Durante la vigencia del contrato se prestaron los servicios con calidad, eficiencia y responsabilidad, y en ejercicio de las mis plenas capacidades físicas.
h) Presentar el pago de los aportes a seguridad social (Salud, y ARL), la factura o cuenta de cobro según el Régimen del Contratista, al momento que se pretenda realizar el cobro respectivo	Anexo cuenta de cobro y soporte de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al mes de septiembre
i) Mantener con carácter confidencial toda la información de propiedad de DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato y no podrá divulgarla a terceras personas.	La información a la que se tuvo acceso durante el informe fue objeto de reserva, respetando la confidencialidad de la misma.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119

j) Custodiar y responder por los elementos que le sean entregados para la ejecución del presente contrato.	Los elementos entregados por DAGUAS S.A. E.S.P. se utilizaron con eficiencia para el desarrollo del objeto contractual.
k) Desarrollar las demás funciones que le asigne el Supervisor y que tenga relación con el objeto contractual.	Se desarrollaron las actividades en su totalidad teniendo en cuenta las indicaciones asignadas por el supervisor según el objeto contractual.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119





CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 119



HELIO FABIO REYES MARTINEZ
C.C. 5.860.014 de CARMEN DE APICALA TOLIMA

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	ACTA DE SUPERVISIÓN		
	Contrato	Prestación de servicios No. 119 de 2025	
	Supervisor	Jefe División Técnico comercial	
	Periodo de supervisión	NOVIEMBRE DE 2025	

Contratista	HELIO FABIO REYES MARTINEZ
Identificación	C.C 5.860.014 de Carmen de Apicalá
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA DIVISIÓN TÉCNICA COMERCIAL, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA - TOLIMA "DAGUAS S.A. E.S.P.
Plazo	DOS (02) MESES
Valor	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/C
Forma de Pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA TOLIMA "DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL" PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: DOS (2) MENSUALIDADES IGUALES VENCIDAS, CADA UNA POR LA SUMA DE UN MILLÓN OCHOCIIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MONEDA CORRIENTE, COMO HONORARIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, Y ARL), RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula quinta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con el objeto y alcance del presente contrato de prestación de servicios, garantizando la calidad y buena disposición para el desarrollo del mismo.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE.
2. Coordinar con el supervisor del contrato las actividades de apoyo a la division tecnico comercial conforme a las necesidades y actividades señaladas por el supervisor de este contrato	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE..
3. Organizar y entregar de los oficios de cobro persuasivo a los usuarios o suscriptores que se encuentran en mora en la en la Empresa DAGUAS S.A. E.S.P	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE.
4.Realizar la visita, con el fin de establecer la existencia física del predio o inmueble, la presencia de doble facturación, el estado del inmueble (habitado, desocupado, abandonado o en estado de demolición), la dirección (nueva, antigua, si está errada o incompleta).	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE.

5. Desarrollar el objeto y las obligaciones del contrato teniendo en consideración las indicaciones que realice el supervisor, en el entendido, que este conoce los requerimientos técnicos del servicio.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE.
6.Efectuar suspensiones del servicio de acueducto a usuarios o suscriptores que han incumplido con el pago de los servicios, debidamente ordenadas por el Jefe de la División Técnica Comercial de la Empresa.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE.
7. Abstenerse de desarrollar el objeto de contrato de prestación de servicios en condiciones que impidan su normal desarrollo automotriz.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE..
8. Presentar el pago de los aportes a seguridad social (Salud, y ARL), la factura o cuenta de cobro según el Régimen del Contratista, al momento que se pretenda realizar el cobro respectivo	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE.
9. Custodiar y responder por los elementos que le sean entregados para la ejecución del presente contrato.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE.
10. Desarrollar las demás actividades que tenga relación con el objeto contractual.	SÍ hace parte del contenido del informe presentado por el contratista	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe de las actividades correspondientes del mes de NOVIEMBRE.
Observaciones adicionales:		
		Aprobación del Supervisor

Banco de Bogotá

Fecha Actual: 2025/11/28 | Hora Ingreso: 15:01 IP: 130.250.228.150

JENNIFER DAIHAN GORDILLO GUTIERREZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/11/28 14:35

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

15495187

Fecha de Emisión

2025/11/28

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto Origen

CC0176 / *****0176

Fecha de Pago

2025/11/28

Destino

Beneficiario

HELIO FABIO REYES MARTINEZ

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

5860014

Valor a Pagar

$1,693,800.00

Entidad Financiera

Banco de Bogotá

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

263160053

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5860014
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HELIO FABIO REYES MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARMEN DE APICALA	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 4-88	TELÉFONO:	2346568
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4633438702**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2025/12/03	0	$ 0	$ 212.700
2025/12/04	1	$ 300	$ 213.000
2025/12/05	2	$ 400	$ 213.100
2025/12/09	6	$ 900	$ 213.600
2025/12/10	7	$ 1.000	$ 213.700
2025/12/11	8	$ 1.100	$ 213.800

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 34.700
		SUBTOTAL:	1	$ 34.700

TOTAL POR PAGAR:	**$ 212.700**

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1
ORDEN DE SERVICIO
N. OS: 961863727
Cliente:
Fecha: 110263 PILA RECAUDO DV: 669119
PAP: 04/12/2025 10:33:08
Identificacion: 915760
Nombre: 5860014
Apellido 1: HELIO FABIO
Apellido 2: REYES
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA MARTINEZ
TELEFONO: 3219301888
Codigo Planilla: 4633438702
Periodo Pago: 2025/11
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 5860014 Valor: $213.000,00
Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510161.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co